

¡ABAJO LOGROÑO! LOS MOTINES DE CALAHORRA DE 1892. LECTURAS PARA LA HISTORIA

por

Carlos Gil Andrés*

Resumen

Las páginas de este artículo describen, en primer lugar, los sucesos ocurridos en Calahorra durante los motines de junio y julio de 1892. En segundo término el trabajo analiza los protagonistas, los motivos y las características principales de las protestas populares en la España de finales del siglo XIX. Por último, el ejemplo de los motines de Calahorra y la hostilidad popular hacia Logroño se analizan dentro del marco general de la construcción del Estado, la creación de las ciudades contemporáneas, la pervivencia de la identidad local y la rivalidad interurbana.

Palabras clave: Calahorra, motín, protesta popular, historia social.

Abstract

The pages of this article describe, first, the events which took place in Calahorra during the riots of June and July, 1892. This paper also analyzes the protagonists, the reasons and the main characteristics of the popular protests in the Spain of the end of the 19th century. Finally, the example of Calahorra riots and the popular hostility towards Logroño are analyzed in the general frame of the construction of the State, the creation of the contemporary cities, the survival of the local identity and the inter-city rivalry.

Keywords: Calahorra, riot, popular protest, social history.

Verano de 1892

Una auténtica explosión de motines recorrió la geografía peninsular en el verano de 1892. Hace unos años un estudio contaba hasta 66 motines populares en un período inferior a dos meses. La cifra real seguramente fue mucho más alta. Muchas acciones populares de protesta no llegaron a aparecer en las páginas de los periódicos y son contados los sumarios judiciales que se conservan. El diario *El País* llegó a titular una crónica “El motín permanente” confesando la imposibilidad material de insertar detalles de una lista interminable de conflictos. De seguir los escándalos, decía el artículo, se podría hablar incluso de “plena guerra civil”. En

* IES Rey Don García, Nájera

1892 coincidieron el incremento del precio del trigo, motivado por la subida de los aranceles, un aumento notable de la presión fiscal sostenida por el Gobierno conservador de Cánovas y el recurso permanente de los ayuntamientos, cada vez más endeudados, a recargos y arbitrios con los que desahogar sus cuentas. Los motines se concentraban al final de la primavera y al comienzo del verano, antes de la cosecha, cuando los precios de los trigos eran más elevados y cuando, con motivo del comienzo del año económico, se renovaban los arriendos del impuesto de consumos, el más odiado por las clases populares.¹

Sin embargo, a primera vista la multitud amotinada que se adueñó de las calles de Calahorra entre el 7 y el 9 de junio de 1892 no parecía tener mucho que ver con lo que estaba ocurriendo en otros lugares. Los calagurritanos protestaban por la supuesta traslación de la silla episcopal a Logroño, la capital de la provincia. Uno de los testigos presenciales, Lucas San Juan de la Cruz, recordaba años más tarde el carácter “religioso-civil” de la manifestación, las huellas perdurables de unos días “que forman época recordatoria de la fe, de las energías y de la prudencia de Calahorra”. De nuevo los nombres de Calagurris Nasica Julia, ya cristiana, volvieron a resonar en Roma y en el mundo entero “acariciados y recibidos por todos con expresiones de alabanza y frenética simpatía”.² Un día inolvidable, una fecha para el recuerdo y un motivo de identificación colectiva. Pero también un suceso complejo que arroja mucha luz sobre la vida de las clases populares y sobre el carácter de una pequeña ciudad española en las vísperas del siglo XX.

La disputa entre Calahorra y Logroño por la sede del obispado se había avivado en los meses anteriores al motín al quedarse vacante la silla episcopal. El enfrentamiento entre la prensa de las dos ciudades había incrementado notablemente la tensión que se vivía en los alrededores del Ayuntamiento calagurritano a las 9 de la noche del día 9 de junio. Ante los rumores insistentes de la inminencia de la traslación el primer teniente de Alcalde había convocado a los concejales, con carácter de urgencia, para aprobar una petición colectiva que una comisión llevaría a Madrid al Ministro de Gracia y Justicia. Una hora más tarde comenzaron a formarse grupos en la calle que empezaron a protestar en voz alta. El Alcalde envió un telegrama al Gobernador Civil en el que le comunicaba que la población

1. El recuento de motines del verano de 1892 en VALLEJO POUSSADA, R. Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892, p. 3-27. La cita de *El País* en los números del 6 y 25-7-1892, nº 1.865 y 1.882. Un relato general de los motines de fin de siglo en La Rioja en GIL ANDRÉS, C. *Echase a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, p. 25-50.

2. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*, p. 330-333.

se encontraba en masa por las calles, con los ánimos muy excitados a causa de las noticias que circulaban, y que no podía asegurar el orden³. Una comisión se acercó al Alcalde diciéndole que no quería seguir perteneciendo a la provincia de Logroño. Los grupos se fueron engrosando cada vez más formando una manifestación que, portando una bandera negra, se dirigió a las casas de los canónigos supuestos partidarios de la traslación pronunciando mueras a Sagasta, a Rodrigáñez y a los curas y otros gritos “nada piadosos”, arrojando piedras a las ventanas y balcones. Los canónigos agredidos tuvieron que huir disfrazados. El motín continuó hasta las dos de la mañana, cuando los grupos fueron disolviéndose. El Alcalde manifestó que no podía hacer ninguna detención porque se encontraba sin fuerza pública. Sólo perseguían a los manifestantes dos dependientes municipales.

Al día siguiente, 8 de junio, llegó a Calahorra el inspector Franco acompañado de un comandante y cuatro parejas de la Guardia Civil. Fue recibido en la estación por una multitud hostil. En medio de una gran silba y continuos abucheos los recién llegados sufrieron varias contusiones producidas por piedras y palos. El Alcalde provisional, Cruz Félez, herido también por una pedrada, delegó el mando en el segundo Teniente de Alcalde, mientras pedía auxilio militar: “Pueblo alborotadísimo. Horrorosa situación la que se atraviesa. Apedreada la estación del ferrocarril y tren y lesionado gravemente el Sr. Inspector. Apedreada igualmente la casa de telégrafos por haberse refugiado en ella el Sr. Ruiz de Cámara. Me creo impotente para contener el orden y reprimir los tumultos”. El Gobernador Civil telegrafió a Calahorra intentando tranquilizar al pueblo pero advirtiendo los perjuicios que podía ocasionar la actitud sediciosa de los amotinados: “Confío en el celo de V. que evitará se repitan escenas tan tristes como las de anoche. Ni oficial ni extraoficialmente está confirmada la traslación de la Silla Episcopal (...) todos

3. El relato de los motines está basado en la Causa militar seguida por los sucesos de junio de 1892 que fue consultada en el antiguo Archivo del Gobierno Militar de La Rioja, hoy desaparecido, y que actualmente se encuentra, sin ordenar, en el Archivo Intermedio de la Región Militar Noroeste de Ferrol, A Coruña. También en el legajo del Archivo Municipal de Calahorra (en adelante AMC), Sig. 3.042/3-15, que contiene los bandos emitidos, las copias de las cartas y los telegramas enviados por el Alcalde y las respuestas e instrucciones recibidas. Completan la información los libros de Actas Municipales y los legajos que nos ofrecen datos sobre la población en general, las asociaciones políticas y la recaudación de impuestos como el de Consumos. Y las crónicas publicadas en los días posteriores a los motines por el diario *La Rioja*, de Logroño, *La Rioja Católica*, de Calahorra, y otros periódicos como el *Diario de Avisos de Zaragoza* o el *Diario de Zaragoza*. Una descripción detallada del conflicto sobre la traslación de la silla episcopal se puede seguir en el magnífico estudio de SAN FELIPE ADÁN, M. A. *El obispo Fidel García (1880-1927): La Diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*, p. 156-270.

tenemos el deber de tranquilizar los ánimos y de evitar que se realicen por las masas actos que puedan ser contraproducentes. Los derechos no se ejercitan por la violencia, quien tal cosa hace no conoce sus verdaderos intereses y se expone a comprometer la justicia de sus pretensiones. El Gobierno tiene gran interés por la vida y prosperidad de Calahorra”.

El mismo día 8 por la noche el comandante de la Guardia Civil logró restablecer la comunicación con Logroño. Todavía de madrugada había grupos por las calles que apedreaban varias casas de particulares. Un sargento y varios guardias habían resultado heridos. En vista del cariz que tomaban los acontecimientos el Capitán General de Burgos concedió autorización para movilizar las tropas necesarias. En el tren de las cinco de la mañana salieron para Calahorra el Gobernador Civil, Manuel Camacho, y el Gobernador Militar, el general Fermín Jáudenes, al mando de un batallón. Al llegar a la ciudad las tropas fueron recibidas con silbidos y claras muestras de hostilidad. En la entrada de la población un grupo muy numeroso, al grito de “¡No queremos tropa, sino Obispo!”, pidió que se retiraran. Al parecer, en el camino hacia el cuartel, una mujer, apodada la “San Juan del Huerto” abofeteó al Gobernador.⁴ Las “turbas” rodearon el cuartel, le negaron el paso al juez de instrucción e impidieron que se llevara comida desde el exterior. El Vicario Capitular publicó un bando intentando apaciguar los ánimos, pidiendo al pueblo que se retirara de las calles y dejara salir el Gobernador para trasladarse al Ayuntamiento. Acompañado por el Deán y otros sacerdotes, y escoltado por un piquete de la Guardia Civil, el Gobernador y el resto de las autoridades llegaron a la Casa Consistorial donde se celebró una sesión extraordinaria. En un ambiente de extraordinaria tensión se redactaron telegramas en favor de las pretensiones de Calahorra dirigidos al Mayordomo de S. M., al Nuncio Apostólico y al Ministro de la Gobernación. Terminada la sesión el Gobernador regresó al cuartel, reproduciéndose el griterío y la actitud hostil del pueblo. Ante esas circunstancias tan críticas el Gobernador Civil resignó el mando en la autoridad militar: “comprendiendo que tal estado de anarquía, no debe prolongarse sin menoscabo del prestigio de la autoridad, que en nombre del Gobierno de S.M. represento, agotados todos los medios persuasivos al logro de aquél fin, he acordado hacer uso de las facultades que me concede la ley (...) señalando el término de una hora para que los grupos se disuelvan, concluida la cual sin haberlo verificado, resignaré el mando en la

4. Más detalles en CINCA MARTÍNEZ, J.L. Unas notas sobre Saturnina Mangado (La San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra, p. 317-324.

autoridad militar superior de la provincia, la que procederá sin contemplación alguna”.

Pero la publicación del bando no consiguió restablecer el orden y el pueblo continuó amotinado. Para permitir la salida del Gobernador Civil las tropas tuvieron que realizar una carga. Un escuadrón de caballería lo escoltó hasta la estación del tren, donde volvieron a escucharse los silbidos, las voces ofensivas y las pedradas. El mismo Gobernador lo contaba posteriormente en un telegrama dirigido al Ministro de la Gobernación: “han fracasado todas las mis gestiones en pro del orden público en Calahorra. El espíritu de este pueblo, excitado por la pérdida de la Silla Episcopal, no admite otra transacción que la seguridad de que el obispado ha de continuar en Calahorra. Así me lo han manifestado al declinar la tarde y cuando iban llegando de sus faenas la gente del campo. Los numerosos grupos de mujeres que todo el día han estado agrediendo a pedradas a la fuerza pública, y aun a mí mismo, han recibido el refuerzo de los hombres, que empiezan a rodear el cuartel donde se aloja un batallón del regimiento de Burgos, habiendo aumentado la fiereza brutal de estas gentes la llegada de un escuadrón de caballería de Albuera. En este estado, apurados todos los medios pacíficos para restaurar el orden en Calahorra, y no siendo esto posible, he publicado el bando oportuno, entregando el mando al digno Gobernador Militar de la provincia, quien ha declarado en estado de guerra la ciudad de Calahorra. A mi salida para esta capital, las turbas han apedreado la escolta que me ha acompañado a la estación, haciendo algunos disparos de arma de fuego y pretendiendo cortar la vía, lo que ha impedido la oportuna intervención de una sección de Caballería: esto no obstante el tren ha tenido que estar detenido quince minutos”.

Una vez que se publicó la Ley Marcial la multitud depuso su actitud y regresó la calma a la ciudad. El Ayuntamiento, presidido por el segundo teniente de Alcalde, acordó el alojamiento de las tropas y la realización de las obras necesarias en el cuartel para dar cabida a los caballos del regimiento de Albuera. No hubo más noticias relevantes hasta el día 17 de junio, cuando el Gobernador Militar, de acuerdo con el alcalde y el juez, decidió “en vista de las actuales circunstancias, el levantamiento del sitio de guerra en que se halla constituida esta ciudad”. Al día siguiente, el cabildo catedralicio se reunió y firmó una nota en la declaraba que, a su juicio, no era oportuna la traslación y debía respetarse el estado de la cuestión tal y como estaba.⁵

5. Archivo Catedralicio de Calahorra (en adelante ACC). Actas Capitulares. Sesión extraordinaria, 18-6-1892.

A primera vista el conflicto, si no podía darse por terminado, al menos parecía apaciguado. Pero los motivos y las causas que habían provocado el motín eran más complejos y diversos de lo que podía parecer. La vida municipal siguió su curso en medio de una aparente tranquilidad. El año económico comenzaba en julio y, como era propio de esas fechas, se anunció la celebración de la subasta del arrendamiento de la cobranza del impuesto de consumos, un tipo de impuesto indirecto que gravaba los artículos de primera necesidad y que se hacía especialmente odioso para las clases populares porque encarecía el precio de las subsistencias. A las dos anteriores convocatorias no se había presentado nadie. El día 21 de junio se leyó en el Ayuntamiento una oferta de arrendamiento que incluía una condición: si se alteraba el orden público los perjuicios que pudiera sufrir el arrendatario serían tasados por una Junta Pericial y abonados a su titular. Era una señal muy clara de que la normalidad no era precisamente el estado de de la población. Así se deducía de la lectura de la carta que, al día siguiente, envió el Gobernador Civil a la alcaldía denegando la solicitud de dimisión que al parecer le habían presentado el alcalde accidental y los concejales fundándose “en que el vecindario se encuentra en una situación intranquila que tal vez resulte tumultuaria”, actitud que se apreciaba en “todas las clases de la expresada ciudad, y por lo tanto el Ayuntamiento se ve en un estado de completo aislamiento”. A la intranquilidad por la inminencia de la citada subasta, y la excitación de ánimos provocada por los cercanos sucesos, se unía el malestar que causaba en la población el mantenimiento de los soldados. El día 24 el Alcalde escribió al Gobierno Civil pidiendo que se variaran los alojamientos de la tropa que guarnecía la ciudad para satisfacer los deseos de los habitantes y aliviar a los vecinos afectados.

Para las autoridades la situación era, sin duda, bastante comprometida. Se acercaba el día 29, el anunciado para la subasta del impuesto de consumos, y circulaban numerosos rumores de una posible alteración del orden público. La sesión del Ayuntamiento del día 26 se realizó a puerta cerrada para no alarmar al público. El día 28, el Comandante Militar al mando de la guarnición de Calahorra dispuso el despliegue de las fuerzas en lugares estratégicos de la ciudad como La Cuesta del Río, la calle de los Mártires, la calle Grande y la plaza del Raso, ocupando varias casas, los casinos y la torre de alguna iglesia. No pasó nada porque la subasta se suspendió por ausencia de licitador. El día 1 de julio, cuando ya parecía que había pasado el peligro, salió para Logroño la fuerza del regimiento de Burgos y el destacamento de caballería de Albuera. Y en las primeras horas del día 3 el capitán de la Guardia Civil, ante la ausencia de noticias preocupantes, decidió también abandonar la ciudad.

Como si fuera la señal esperada, esa misma mañana aparecieron dos pasquines en la plaza del Raso que incitaban a los vecinos a protestar contra las autoridades. Una manifestación pacífica de mujeres se dirigió a casa del Alcalde para pedir la libertad de los presos que permanecían en prisión. A las cuatro de la tarde, grupos más numerosos de mujeres volvieron a manifestarse. Cinco de ellas, en representación de las demás, hablaron con el alcalde y le pidieron la libertad de los detenidos. Después los grupos se dirigieron al domicilio del juez de instrucción. Éste les dio la misma respuesta, que no estaba en su mano hacer nada. La multitud perdió entonces el tono pacífico que hasta entonces mantenía y, en “actitud sediciosa”, recorrió las calles protestando airadamente. El establecimiento de ultramarinos del anterior rematante del impuesto de consumos fue apedreado y un grupo numeroso asaltó la tienda, arrojó los géneros al exterior y prendió fuego al local. También fueron apedreadas las casas de dos concejales. Los guardias civiles que quedaban en el cuartel, avisados de lo ocurrido, subieron hasta la plaza del Raso. Pero una vez allí los amotinados consiguieron desarmarlos y les obligaron a retirarse al cuartel.

El mejor relato de los hechos de la tarde y la noche de ese día se puede seguir a través de los telegramas que envió el alcalde Vidal Roques al Gobernador Civil. A las 7 horas y 45 minutos escribió: “Guardia Civil desarmada por las masas. Urge que tren especial venga fuerzas. El motín horroroso”. Un cuarto de hora después envió otro telegrama: “Imposible contener revoltosos. La Guardia Civil ha regresado al cuartel”. Diez minutos más tarde la situación había empeorado aún más: “Continúan apedreando casas los revoltosos. Urge la fuerza que se le tiene a V. E. pedida. Los desmanes ocurridos son demasiado graves. La noche se presenta imponente”. A las nueve de la noche comunicó que “las turbas han apedreado mi casa causando desperfectos de consideración. Siendo imposible contener las masas, me he retirado a la Casa Consistorial”. A las nueve y veinte añadía: “Los alborotadores no cesan. Han asaltado la administración de consumos en donde han dado fuego quemando todo cuanto en ella existía”. El último telegrama, enviado a las 11 de la noche, describía la angustia de la situación que vivía de una manera que difícilmente hubiera mejorado la pluma de un buen novelista: “Horroroso incendio. El alboroto no aminora. La Guardia Civil no me presta auxilio. El juzgado tampoco. Estoy situado en la Casa Consistorial a fin de evitar el ataque a ésta, ya que no puedo reprimir al atentado de que es objeto la propiedad. Inmediatamente fuerza, de lo contrario no sé lo que será de este pueblo”.

El lenguaje escueto de los telegramas, con frases cortas y directas, mostraba el miedo y la tensión con que el alcalde vivió las horas en las que la multitud amotinada era dueña y señora de la ciudad. La ciudad permaneció incomunicada hasta

bien entraba la noche, cerca de la una de la madrugada, cuando el teniente de la Guardia Civil del puesto de Arnedo llegó con refuerzos y consiguió dispersar a los grupos que todavía permanecían en la plaza. Mientras tanto, en Logroño, las tropas esperaban la orden de salida del Capitán General del distrito, que no llegó hasta las cuatro y media de la mañana. En el tren de las cinco partió un batallón de infantería al mando del Gobernador Militar al tiempo que cuatro batallones de caballería salían por la carretera y el regimiento de ingenieros esperaba el siguiente tren. Un despliegue militar impresionante que avanzó hasta la entrada de la ciudad como si fuera suelo enemigo, enviando a la locomotora por delante con una avanzadilla para cerciorarse de que no había peligro. Las tropas tomaron posiciones y, al fin, sin encontrar resistencia, ocuparon la población sin ninguna novedad.

Pasados unos días, y vista la tranquilidad que reinaba entre el vecindario, los soldados regresaron a Logroño. Sólo quedó en Calahorra un batallón para vigilar la Casa Consistorial, el lugar elegido para custodiar a los detenidos como presuntos instigadores del motín y constituir el Juzgado que debía el instruir el sumario. El orden público quedaba restaurado y la Ley se disponía a castigar a los que se habían atrevido a desafiar el principio de autoridad. El nombre de Calahorra no volvió a aparecer en las primeras páginas de los periódicos por motivos similares. Pero el silencio de las fuentes no quería decir que las cosas habían vuelto a ser como antes y que no habría consecuencias importantes en los meses e incluso en los años siguientes. La manifestación de protesta popular ni había surgido de la nada, como una especie de erupción volcánica espontánea y esporádica, ni volvió luego la completa tranquilidad. No se trataba de un hecho aislado, de un momento anecdótico, sino que formaba parte de un complejo entramado de relaciones sociales y económicas que se vieron afectadas.

Para empezar, la traslación de la Silla Episcopal, el motivo detonante del conflicto, no llegó a efectuarse nunca. El Vaticano contribuyó a mantener la situación de provisionalidad como si fuera un derecho adquirido por el paso del tiempo. Esa prudencia política, que quería evitar perjudicar a cualquiera de las partes en litigio, con el temor siempre presente de que se produjeran nuevos disturbios, dejó a la diócesis durante más de treinta años sin obispo propio, a cargo de un Administrador Apostólico hasta que al fin, en 1927, Fidel García Martínez tomó posesión como obispo residencial.

En segundo lugar, sin ir tan lejos en el tiempo, en los meses siguientes al motín la difícil situación por la que atravesó el ayuntamiento de Calahorra mostró con claridad que la imagen de normalidad que pretendieron dar las autoridades era ficticia. La Corporación municipal “hallándose en la situación pecuniaria más

anormal” y visto “el estado tan desgraciado en que este pueblo se ha colocado” pidió ayuda al Gobernador Civil para hacer cumplir las responsabilidades fiscales de los vecinos y solicitó al Gobierno la reducción de los tributos asignados a la ciudad para el sostenimiento de las cargas del Estado.⁶ El descontento persistía entre la población. El día 10 de julio apareció un anónimo que exigía al Ayuntamiento el alejamiento de la ciudad de la familia del anterior rematante de consumos “si no desean que se cometan más desmanes, porque desgraciadamente estamos arruinados por ellos, y tantas personas detenidas y sujetas a los tribunales de justicia”. También pedía que se hiciera lo posible por los detenidos, “hermanos nuestros, porque el buen padre cría buenos hijos”. El día 27 del mismo mes el Alcalde telegrafió al Gobernador notificándole que esa mañana había aparecido en el atrio de la Iglesia de Santiago un pasquín que amenazaba de muerte al que intentara reponer la cobranza del impuesto de consumos.⁷ Si bien no de una forma abierta y colectiva, se trataba de actos anónimos e incidentes aislados que ponían de manifiesto que el malestar continuaba vivo. En agosto se pedía permiso a la alcaldía para “implo- rar la caridad pública con objeto de reunir algún recurso para las familias de los encarcelados”. Los propios detenidos expresaron su malestar. En septiembre hubo un alboroto en la cárcel y uno de los presos insultó en varias ocasiones al alcalde, acusándolo de ladrón. Este calificativo se repitió en un pasquín aparecido en la plaza del Raso a finales del año en el que se acusaba al alcalde y a los concejales de haberse quedado con el dinero de las arcas municipales, afirmando también que no se volverían a cobrar los consumos y que se iba “a volar la Casa Consistorial, la de la Sociedad de Banca, giros y descuentos de los señores Moreno y Compañía, y otras particulares”.⁸

La situación no mejoró en 1893. La mayoría de la población mantuvo una clara resistencia pasiva negándose a pagar lo estipulado en el repartimiento, sobre todo los jornaleros y colonos, que no tenían de bienes de responsabilidad. El 21 de mayo la alcaldía elevó una solicitud al Ministerio de Hacienda suplicando una rebaja en el cupo de consumos puesto que, a pesar de los esfuerzos realizados, y de los bandos exhortando al vecindario al pago, “desde que tuvieron francas las

6. AMC. *Libros de Actas Municipales*, año 1892, sesiones del 5 y el 12 de julio. La Administración concedió el reparto vecinal, una forma de exacción más llevadera porque los repartimientos suprimían los odiados fielatos y tenían en cuenta las posibilidades económicas de cada vecino. AMC. *Repartimiento de Consumos de todas las especies*. Año económico 1892-1893. Sig. 1011/4

7. AMC, sig. 1479/9.

8. Pasquín aparecido el 8-XII-1892, AMC, sig. 1479/9.

puertas ninguno se ha acercado a la recaudación. Este retraimiento (...) y versiones que constantemente se oyen por todas las calles inclinan a creer el decidido empeño que tienen en no pagar. En vista pues de semejante actitud, se ha intentado emplear los medios coercitivos que la instrucción de apremios pone a su alcance, pero no se ha podido realizar por no haber en la localidad quien se preste a desempeñar el cargo de Agente Ejecutivo”.⁹ El peligro de que se provocara un nuevo conflicto era real y las autoridades, atadas de pies y manos, intentaron evitar que se produjeran altercados. Por esta razón la sesión del Ayuntamiento celebrada dos días después tuvo carácter secreto y en ella se acordó comunicar al Gobernador que la llegada del Agente Ejecutivo enviado por la Diputación podía ser perjudicial para la conservación del orden público. Se había corrido la noticia de que se embargarían al municipio los bienes de propios y los arbitrios pendientes de recaudación, lo que motivó la hostilidad contra el funcionario, que no debía permanecer en la ciudad porque “la poca ilustración del vecindario supone que cualquier procedimiento contra este municipio nace simplemente de las pocas simpatías que goza esta población hacia Logroño”. El recuerdo de los sucesos del año anterior estaba bien presente: “Siendo tan temibles las alteraciones del orden a los intereses de la localidad, se acordó decir a la Superioridad que de ocurrir algún incidente, por pequeño que sea, la vida municipal se haría imposible”.¹⁰

Mientras tanto, en Logroño comenzaron los procesos que iban a juzgar a los detenidos en los motines de junio y julio. En enero de 1893 se celebró el primer juicio, el de la Jurisdicción militar, un Consejo de Guerra por insulto y agresión a fuerza armada. Después de instruir un sumario de más de 500 folios, el tribunal declaró el sobreseimiento del juicio por no existir motivos suficientes para acusar a una determinada persona. Algo parecido ocurrió en el Juicio por Jurados que comenzó tres meses después. Se afirmó la existencia de los delitos de sedición, incendio, daños y hurto, pero no se consiguió probar la participación de los procesados. El abogado defensor, que había obtenido la libre absolucón, fue recibido por una multitud de seiscientas personas en la estación de Calahorra, celebrándose esa noche una fiesta con serenatas y rondallas que recorrieron las calles expresando la alegría popular. El punto y final lo puso el corresponsal de *La Rioja*: “quiera

9. AMC. *Libros de Actas Municipales*, año 1893, sesión del 21-5-1893

10. AMC. *Libros de Actas Municipales*, Año 1893, sesión del 23-5-1893

Dios también que ese fallo absolutorio sea la última palabra que se diga de «los sucesos de Calahorra»¹¹.

Voces del pueblo entre dos siglos

Pero hay muchas más palabras que se pueden añadir a la luz de los motines de Calahorra de 1892. Los sucesos extraordinarios generan una documentación que permite iluminar zonas del pasado que normalmente permanecen oscuras en las fuentes oficiales, sobre todo cuando los historiadores tratan de conocer las formas de vida y los problemas de las clases populares, la inmensa mayoría de la población. A través de la conducta mostrada por los amotinados podemos acercarnos al conjunto de creencias, ideas y actitudes de esa mayoría silenciosa y a una visión propia del mundo que no era la de la política nacional, los debates de los partidos y los titulares de los periódicos. Antonio Piralá, un cronista contemporáneo, recogió en sus anales de la Regencia de María Cristina la noticia de la sublevación del pueblo de Calahorra como un suceso que dejaba “hondamente lastimado el principio de autoridad”. Citaba, entre otros detalles, el incendio de casas, el apedreamiento de edificios y la agresión sufrida por el propio Gobernador Civil. A su juicio, con esos actos los amotinados habían mostrado “más que fervor cristiano, ignorante fanatismo”.¹² En términos no muy diferentes se expresaba el médico higienista Sotero Hita y Comas en su estudio sobre Calahorra de 1886. En el apartado que dedicaba a las condiciones morales de los vecinos destacaba el carácter pasional de las clases inferiores debido a que “la inteligencia en la mayoría está poco desarrollada”.¹³ En momentos de tensión social, cuando se manifestaba la acción colectiva popular “las turbas se desenfrenan” y, en palabras de Cánovas, salía a la superficie “la hez de la sociedad”, se levantaba la multitud con un “sentimiento instintivo (...) que es superior a todo razonamiento, y llega a sobreponerse a todas las reflexiones del espíritu”.¹⁴

En esos años, los finales del siglo XIX, comenzaban a publicarse y difundirse los primeros trabajos de la psicología colectiva que estudiaban la acción de las masas como algo voluble e inconsciente, un fenómeno impulsivo carente de toda lógica. La ignorancia y el carácter irracional del comportamiento de amotinados y

11. *La Rioja*, 12-4-1893.

12. PIRALÁ, A. *España y la regencia: anales de diez y seis años (1885-1902)*. Vol. III, p. 156.

13. HITA Y COMAS, S. *Estudio médico-topográfico de la ciudad de Calahorra*, p. 50.

14. CANOVAS DEL CASTILLO, A. *Discursos pronunciados por... en Barcelona y Madrid en octubre de 1888*, p. 120-129.

revoltosos, más propio de seres inferiores que de personas civilizadas, hacían que las multitudes fueran manejadas con facilidad por elementos extraños, por instigadores que las dirigían y se aprovechaban de su acción.¹⁵

Estas ideas se pueden rastrear en los relatos oficiales que explicaban las causas del conflicto. El Alcalde de Calahorra hablaba de “turbas de gente alborotada”; el Gobernador Civil señalaba al “populacho asqueroso”, a unos “fanáticos, locos y criminales”; Pedro Crisólogo López, uno de los canónigos perseguidos denunciaba “las vandálicas escenas” y el “furor de aquellas turbas”; otro de ellos, Francisco Ruiz de La Cámara, exponía con más detalle y dramatismo ocurrido en las noches del 7 y el 8 de junio: “Los repetidísimos mueras, el lenguaje blasfemo y brutal, los hechos vandálicos que se sucedieron (...) resaltan los negros coloridos de aquel cuadro de horrores en tan infausta noche” en la que “las turbas estuvieron entregadas a sus instintos brutales (...) la noche del día 8 patentizó de un modo evidente que el anarquismo de las calles de Jerez había sentado sus reales de exterminio en esta región pacífica y en esta tierra habitada en otros tiempos por gentes sencillas de costumbres patriarcales; patentizó que el puñal y el asesinato eran en aquel momento el *quo desideratum* de aquellas grandes masas, y finalmente, que lo que se quería y lo que se buscaba era la repetición de las horribles escenas del año 1868”. Con la diferencia, añadía el atemorizado canónigo, de que aquellas fueron llevadas a cabo por seres desgraciados y en reducido número, contra los sentimientos de toda la población, y en la noche del 8 “grandes turbas, un pueblo inmenso” permaneció en un estado “frenético por espacio de cuatro horas”. A su juicio, si no llega a ser por la llegada de la llegada de la Guardia Civil “hubiera sucumbido en manos de tan miserables como cobardes asesinos”.¹⁶

En los comentarios citados se refleja muy bien la llamada “teoría de la conspiración” que denunciaba siempre la existencia de una mano oculta que encendía y dirigía las iras de la multitud, unos pobres “infelices a quienes su fanatismo llevó más allá en sus fechorías” engañados por “instigadores” de “perniciosas exhortaciones”.¹⁷

15. El estudio de referencia, dentro de una amplia literatura, es LE BON, G. *Psicología de las masas*, cuya primera edición es del año 1895.

16. “Exposiciones de los prebendados ausentes con motivo de los sucesos ocurridos en 7, 8 y 9 de junio de 1892”. ACC, sig. 800-14/31. En septiembre de 1868 se pronunciaron en Calahorra los partidarios de la revolución. Aprovechando la confusión del tumulto, se produjo un robo en un casa, siendo asesinados el sacerdote y el ama que allí vivían. Ver el relato de GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 267-268.

17. *La Rioja*, 9-6-1892.

Pero hace ya varias décadas que los mejores autores de la historia de los movimientos sociales superaron y desterraron esa visión simplista y peyorativa de la acción de la multitud y la conducta de las clases populares subrayando la coherencia y la lógica de su comportamiento.¹⁸ Los motines populares tenían, por supuesto, un alto grado de espontaneidad. No había una preparación previa, ni una organización adecuada, ni líderes destacados. Tampoco un programa reivindicativo estructurado ni una ideología concreta que guiaba las acciones de la gente. Motivado por algún asunto local, el tumulto normalmente duraba entre uno y tres días, y rara vez iba más allá de los límites de la localidad. Pero eso no quería decir que los amotinados no tuvieran motivos, no buscaran unos objetivos determinados y no apoyaran su conducta en un conjunto de creencias. Del mismo modo, las formas de acción de la multitud no eran producto de una ira ciega, de un furor irracional, sino que respondían a unas pautas conocidas, a unas estrategias y actitudes de defensa heredadas de la tradición y consentidas por la comunidad.

En primer lugar, para que se iniciara el motín tenían que existir unas causas subyacentes de descontento, más o menos estructurales, a las que se añadía algún motivo ocasional que aumentaba el malestar de la gente, como la llegada de un personaje o la transmisión de una noticia. La protesta surgía cuando se presentaba una oportunidad favorable, como la debilidad o pasividad de las fuerzas de orden. Recordamos que el primer motín de Calahorra se inició tras la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la primera hora de la noche del 7 de junio, justo en el momento, recordaba después un periódico, “en que el pueblo regresa del campo”¹⁹, y cuando apenas había un par de parejas de alguaciles para mantener el orden. Dos días después, el Gobernador Civil explicaba que el momento de mayor agresividad de las masas se produjo por la tarde, cuando la multitud compuesta de mujeres y niños recibió “el refuerzo de los hombres”.²⁰ Y el motín de julio se produjo justo cuando las tropas del Ejército habían regresado a Logroño y la Guardia Civil había relajado su vigilancia. Siempre eran necesarias ciertas expectativas de éxito y un

18. Sobre todo el trabajo fecundo de historiadores como E. P. Thompson, George Rudé, o Eric J. Hobsbawm, entre otros. Una buena introducción general en CASANOVA, J. *La historia social y los historiadores*.

19. “De aquella reunión salió el germen levantisco y agresivo que desgraciadamente toma tan alarmantes proporciones”. *Diario de Avisos de Zaragoza*, 10-6-1892.

20. *La Rioja Católica*, 16-6-1892.

masivo apoyo de la población: “El tumulto no era cosa de un grupo más o menos numeroso, sino de la ciudad entera”.²¹

El estallido inicial no era, por tanto, una erupción volcánica carente de toda lógica. Y normalmente la evolución del conflicto seguía unas pautas repetidas. Primero, un clima de intranquilidad alimentado por rumores que corrían de boca en boca y por la aparición de pasquines y cartas anónimas de denuncia la situación. Después se formaba algún grupo, compuesto mayoritariamente por mujeres, que exponía a las autoridades el motivo de su queja y pedía que se tomaran medidas efectivas: el abaratamiento de las subsistencias, la disminución de los impuestos, la liberación de unos vecinos encarcelados... o la permanencia del obispo. Si no se solucionaba pronto el conflicto tras la petición inicial venía una manifestación abierta que, en algunas ocasiones, cuando la multitud encontraba algún blanco de su ira o cuando aparecían las fuerzas de orden público, podía convertirse en un motín violento.

El espacio donde se desarrollaban los conflictos populares de este tipo solía ser el mercado, la plaza central, la estación del ferrocarril o la carretera de acceso a la localidad. Eran lugares abiertos y transitados donde normalmente se reunía la gente, espacios cercanos a los edificios más representativos, por donde salían y entraban de la población las mercancías, los viajeros y las noticias. La multitud, decía el Gobernador Civil en Calahorra, “como una verdadera nube de langosta, se extendió por calles y plazas” haciéndose “dueña de de la población”. El centro de la acción de los motines de Calahorra fue la plaza del Raso. En ella se encontraba el antiguo Ayuntamiento, y a ella se dirigían los grupos desde todas las calles del casco viejo. Los otros objetivos preferentes de las masas fueron la estación de ferrocarril y la oficina de telégrafos, que dejaron incomunicada a la ciudad.

Otro aspecto destacado como un elemento que definía y calificaba a los participantes en motines y disturbios era el grado de violencia de la multitud. El fiscal encargado de la causa civil instruida por los motines de Calahorra pedía con decisión al jurado que condenara “a quienes rompieron las válvulas de la prudencia y dieron rienda suelta a sus odios y antipatías (...) dejando un triste recuerdo y una triste enseñanza para el porvenir”.²² Los actos violentos eran señalados como la prueba más evidente de la falta de principios y del instinto criminal de una plebe formada por individuos ignorantes e inmorales, entregados a toda serie de desma-

21. *La Rioja*, 9-6-1892.

22. *La Rioja Católica*, 15-4-1893.

nes y atropellos, sin respeto alguno a las leyes, los derechos, las propiedades y las personas. Sin embargo, en las calles de Calahorra, pese a que en varias ocasiones las “turbas” fueron la única autoridad de la ciudad, no se produjo ninguna muerte y los escasos heridos no lo fueron de gravedad. La violencia era selectiva y se centraba fundamentalmente en las casas y las propiedades y no en las personas. La ira del pueblo se basaba, casi siempre, en un espíritu de justicia punitiva que seguía un ritual tradicional. Los objetivos principales eran emblemas de poder, edificios simbólicos como el cuartel, la cárcel, el ayuntamiento, las estaciones de telégrafos y ferrocarril y casas señaladas de particulares. La hostilidad hacia determinadas personas, como el inspector Franco, los canónigos partidarios de la traslación o el mismo Gobernador Civil, estaba basada en la creencia de haber atentado contra los derechos legítimos del pueblo. De todas maneras, el prebendado Ruiz de la Cámara estuvo toda la noche a merced de los grupos que lo encontraron y lo único que perdió fue el manto y el sombrero.

En la mayoría de los motines populares estudiados existía una clara relación entre el grado de utilización de la fuerza por parte de las autoridades y la violencia manifestada por el pueblo. Un comentarista destacaba el hecho de que el inspector Franco llegara desarmado a Calahorra: “quizás a esta causa debió su salvación, que de haber hecho armas contra los rebeldes, fuera más difícil”.²³ En el motín de julio, cuando la Guardia Civil fue desarmada no se produjo ninguna agresión y los amotinados devolvieron las armas a los guardias cuando éstos accedieron a retirarse al cuartel. Una violencia limitada, por tanto, con un valor simbólico, y que encontraba el respaldo o la complicidad de la mayoría del pueblo. Entre los delitos señalados en la causa civil figuraba solamente uno de hurto, que además no se pudo probar. No hubo escenas de saqueo y pillaje. La multitud mantuvo un comportamiento bastante ético permitiendo el asalto, la destrucción y el incendio de casas y bienes pero sin buscar un beneficio material. El abogado defensor, Gonzalo Martínez, apuntó ese hecho para mostrar la inocencia y honradez de los procesados: “en un pueblo entregado completamente a las masas y siendo sus defendidos pobres en su totalidad, no cometieron ningún robo ni acto alguno feo y censurable, y eso habla mucho en favor de sus patrocinados y de su pueblo”.²⁴

¿Quiénes eran sus patrocinados? ¿Es posible distinguir los rostros de “aquel formidable oleaje” de los sucesos de junio o de los “más de dos mil manifestantes”

23. *La Rioja*, 9-6-1892.

24. *La Rioja Católica*, 15-4-1893.

del motín de julio? En la causa militar el comandante de la Guardia Civil declaraba que no era capaz de identificar a los autores: “Como quiera que la multitud era inmensa no fue posible conocer personalmente quienes fueron los que más se excedieron, así como tampoco los principales promotores del conflicto”. Los protagonistas de los motines encontraban refugio en el seno de la muchedumbre, un carácter anónimo que le confería fuerza y decisión. Tradicionalmente, el lenguaje oficial describía a los revoltosos como la “canalla”, la parte más baja de la sociedad. El populacho estaba capitaneado por predicadores e instigadores foráneos, delincuentes, vagos y aventureros. Esta “chusma” estaba claramente diferenciada de los ciudadanos honrados, vecinos pacíficos y padres de familia que respetan las leyes. Pero el caso de Calahorra desbarata esta interpretación. La protesta no se redujo a la acción incontrolada de un grupo determinado ni estaba dominada por “gentes de malvivir”. Entre los sucesos de junio y julio fueron detenidas 44 personas, ocho de ellas mujeres. La mayoría de los individuos que engrosaban las filas de la multitud eran trabajadores del campo, algo lógico en una población pequeña que vivía de los productos de la tierra y cuya industria, aunque incipiente, apenas estaba desarrollada. Hablamos de jornaleros, colonos y pequeños agricultores, los más afectados por la crisis económica y el aumento de la presión fiscal. Un sondeo realizado a través del Padrón de habitantes de 1890 y del reparto vecinal de finales de 1892 ofrece pistas para apuntar que la composición social era más variada. Además de labradores, entre los detenidos había albañiles, zapateros, hojalateros, molineros, etc. Con edades comprendidas entre los 20 y los 55 años, la mayoría estaban casados y tenían hijos. Casi todos estaban incluidos en la última de las 25 clases en las que el repartimiento dividía a los contribuyentes. Geográficamente, se distribuían por las calles más populares de la población: el Arrabal, San Sebastián, San Andrés, Santiago, Palacio, Mártires, Toriles, etc. Además, la mayor parte de los encausados carecían de antecedentes penales y tenían certificados de buena conducta. Entre ellos sólo había dos procesados por daños, uno por hurto de olivas y otro por dar voces subversivas. Eran vecinos residentes en la ciudad, trabajadores del campo, artesanos y representantes de nuevos oficios, pertenecientes a los sectores inferiores de la población, pero que en algunos casos tenían pequeñas propiedades. Como decía un cabo de la Guardia Civil en la causa militar: “eran gente del pueblo”.

Que entre los encausados figuraran varias mujeres no era, ni mucho menos, algo extraordinario. Las crónicas de los contemporáneos, y la mayoría de los estudios posteriores, han destacado el papel activo de las mujeres en las manifestaciones de protesta popular. Eran las protagonistas indiscutibles. Su importancia no descansaba únicamente en razón de su número, sino en la función social que

desempeñaban dentro de la familia y la sociedad. La mujer estaba encargada de la supervivencia de los hijos y de la administración de la economía familiar, consciente siempre de los problemas de la vida cotidiana. En momentos de crisis, en las manifestaciones de malestar, su acción representaba el sentir de amplios sectores populares. Eran las primeras en darse cuenta de lo que está en juego, las primeras que expresaban en público la protesta.²⁵

Las mujeres contaban, además, con una ventaja adicional sobre los hombres. En los momentos de enfrentamiento directo con las fuerzas del orden eran más respetadas, corrían un menor riesgo de verse afectadas por la represión. El Gobernador Civil contaba en la causa militar cómo había quedado impresionado por el griterío y la agresividad de la “inmensa masa de mujeres, chicos y chicas” que sitiaba el cuartel donde se encontraba, y que no era prudente usar las armas contra aquel montón de “mujeres fanáticas, que estaban resueltas a no retirarse de sus posiciones, presentando de blanco a sus hijos, que ocupaban las primeras filas (...) causaba verdadero espanto el contemplar su actitud”. Consiguieron su propósito “por la impunidad que les proporcionaba su sexo y estado” siendo “dueñas absolutas de las posiciones que ocupaban”. Por eso resulta lógico que, pese a ser las protagonistas absolutas de los motines, constituyeran una minoría de los detenidos. Al final, los más de quinientos folios del sumario militar terminaron con el sobreesimiento general porque el tribunal no encontró motivos para acusar a ninguna persona. Y el juicio civil, en el que se invocaron varios delitos de sedición, daños e incendio, no consiguió probar la participación de ninguno de los inculpados.

De alguna manera, se podría decir que el comportamiento de las mujeres en los días del motín representaba los valores de la tradición. El conjunto de actitudes, estrategias y formas de conducta que aparecían en las protestas estaban legadas por la experiencia y la costumbre. Eran recursos de defensa de la comunidad, basados en fuertes lazos de identidad y de solidaridad, con unas ideas elementales de justicia e igualdad. Nos encontramos con una reconstrucción selectiva del modelo de comportamiento paternalista que caracterizaba al Antiguo Régimen, tomando de él algunas características que favorecían a los pobres: una cierta limitación de las formas de la propiedad, el control de los mercados y la existencia de unas normas

25. La mujer “era algo así como la reserva de los valores preindustriales dentro del núcleo familiar de clase trabajadora”, SCOTT, J. W. y TILLY, L. A. El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX. p. 59-61. Ver también ANDERSON, B. S. y ZINSSER, J. P. *Historia de las mujeres: una historia propia*. vol II. p. 277, 308 y 319, y RAMOS, M. D. Realidad social y conciencia de la realidad en la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias. 1918, p. 300.

y obligaciones sociales de las autoridades, que debían ir dirigidas a la defensa de los consumidores. El apego al modo de funcionamiento tradicional de la comunidad se podía interpretar como una reacción ante los profundos cambios que estaba sufriendo la sociedad, cambios ante los cuales los sectores populares se veían como los únicos perjudicados. La población protestaba de la única manera que conocía frente a las nuevas pautas económicas introducidas y frente al sistema jurídico, la acción de la Administración del Estado y otras estructuras de poder como la Iglesia y el Ejército.²⁶

Las formas de protesta tradicionales pervivían y se adaptaban en el tiempo porque seguían siendo eficaces. Evidentemente, eso no quiere decir que no se produzcan cambios y que se vayan introduciendo nuevas pautas de conducta. El desarrollo del proceso industrializador, la creciente urbanización y el crecimiento de organizaciones políticas que cuestionaban el orden social establecido y defendían la emancipación de los trabajadores alcanzaba, en mayor o en menor medida, a todos los sectores de la población y se extendía por todos los lugares. Nuevos problemas y nuevas ideas planteaban otras exigencias que acabarían por desplazar a los repertorios de la protesta “preindustrial”. En los acontecimientos de Calahorra vividos en el verano de 1892 había también indicios de estos cambios. La hostilidad contra los ricos y poderosos se repetía en numerosas manifestaciones populares, pero a finales del siglo XIX era más permanente y tomaba un acusado carácter de clase. Las crónicas comentaban cómo los amotinados de Calahorra pedían que marchasen al frente de ellos “los del sombrero”, y cómo se rumoreaba que no sería difícil que se levantara todo el Arrabal.²⁷ Cuando se restableció el orden parecía que las cosas no iban a volver a ser como antes. Se escuchaban rumores de que los calahorranos ya no se conformaban con que el impuesto de consumos se cubriera por repartimiento “sino que quieren verse en absoluto libres de esa contribución, o que la paguen sólo los ricos”; rumores que aseguraban que cuando se fueran los soldados “se amotinarán los colonos para no pagar arrendamiento a los dueños de las tierras”.²⁸ Otro comentarista incidía en los mismos términos cuando señalaba cómo empezaban a “recogerse los frutos de ciertas predicaciones”, apuntando “un pavoroso problema que hasta aquí permaneció dormido. La cuestión social.

26. Ideas desarrolladas por THOMPSON, E. P. *La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII*; y RUDE, G. *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*.

27. *Diario de Avisos de Zaragoza*. 10-6-1892.

28. *La Rioja*, 6-7-1892.

La lucha contra los ricos”.²⁹ El Gobernador Civil hablaba en una carta de “los gérmenes de la semilla que ha fructificado”, resultando “la perturbación moral y material en que desgraciadamente se halla el vecindario”.³⁰ El Capitán General del distrito comentaba también que el motín se había convertido en poco tiempo en una “cuestión social”.³¹ No es de extrañar que apenas diez años después los nombres de varios de los detenidos en el motín aparecieran en las listas de socios de la Sociedad General de Obreros y en la Unión Obrera. Poco a poco los tiempos iban cambiando en un largo proceso de transición de dejaba ver actitudes apoyadas en la visión del pasado solapadas y cruzadas con nuevas percepciones que apuntaban hacia el futuro.

En los siglos XVIII y XIX los motivos más frecuentes de los movimientos de protesta eran la carestía de las subsistencias, la presión fiscal y el reclutamiento de las quintas. Y a comienzos del siglo XX continuaron siendo el principal caballo de batalla de las clases populares. La crisis agrícola finisecular se había dejado sentir con fuerza en La Rioja, una pequeña región del interior peninsular en la que todavía más de las dos terceras partes de la población activa trabajaba en el campo. La situación se agravó por el final de la época dorada de la viticultura española debido a la reconstrucción de los viñedos franceses y a la desaparición de las ventajas comerciales para los vinos españoles. Como señala Domingo Gallego la década de 1890 debió de ser “una de las más negras de la agricultura española”, con dificultades que no eran coyunturales “sino el síntoma de cambios irreversibles”.³² Las consecuencias sociales de este proceso de adaptación y ajuste fueron notables, y se percibieron de manera especial entre los sectores populares de la población, que vieron amenazadas sus formas de vida y se acercaron de forma peligrosa al umbral de la pobreza.

29. *Diario de Avisos de Zaragoza*, 6-7-1892.

30. Carta fechada el 12-7-1892. AMC, sig. 1479/9.

31. Carta del 18-7-1892. AMC, sig. 1479/9. Y junto al temor y la preocupación de las autoridades el miedo de los sectores acomodados: “Empieza el desfile de personas pudientes temerosas de lo que pueda suceder (...) por el motín sólo se llega a los procesos y a las prisiones para quien presenta el pecho: al desasosiego y algo peor para las clases acomodadas que están en su casa durante el alboroto”. *La Rioja*, 6-7-1892.

32. GALLEGO MARTINEZ, D. El sector agrario riojano (1855-1935): de la especialización vitícola a la diversificación de la producción agraria, p. 53-57. Un introducción actualizada a los problemas económicos y sociales de la España de finales del siglo XIX en VILLARES, R. y MORENO LUZÓN, J. *Restauración y dictadura*. Vol. 6 de *Historia de España* dirigida por FONTANA, J. y VILLARES, R.

El descontento de consumidores y contribuyentes se canalizaba a través de esas formas tradicionales de protesta, utilizando un modelo de acción heredado para defenderse de los dos grandes fenómenos de la sociedad contemporánea: Por un lado, la introducción y generalización de las relaciones económicas capitalistas en la sociedad rural, que alteraba las prácticas anteriores y provocaba la paulatina desintegración de las comunidades locales y de los mecanismos de control que mantenían. Por otra parte, y de manera simultánea, se apreciaba la ampliación del ámbito de acción del Estado y su extensión a todas las facetas de la vida cotidiana imponiendo un control social a la población hasta entonces desconocido. El ciudadano de las comunidades rurales y las pequeñas ciudades percibía a ese Estado como un ente ajeno y abstracto que sólo aparecía para imponer las leyes, cobrar impuestos y llevarse a los hijos a la guerra. Y nunca para proporcionar bienes, servicios y protección. De este modo se puede entender mejor el rechazo popular a los diferentes impuestos y la oposición manifestada hacia funcionarios, recaudadores y agentes de la autoridad. Y la hostilidad hacia Logroño, el lugar del que procedían los representantes del Estado.

La enemiga contra Logroño

El motín de junio de 1892 estaba directamente relacionado con las noticias y rumores sobre el traslado de la Silla Episcopal. Seguramente, algunos de los manifestantes tenían una motivación religiosa para expresar su protesta. Pero se trataba de un factor secundario a la hora que explicar lo ocurrido. Había un factor económico evidente por la importancia que tenía en esa época, para una población sin demasiada entidad, el mantenimiento de una guarnición militar o, en este caso, del obispado. Así lo señalaba el periódico *La Libertad* de San Sebastián cuando afirmaba que Calahorra veía en la permanencia de la Sede “un medio de vida, algo así como una feria (...) al canónigo que desea trasladarse a Logroño, lo apalean, y al que desea continuar calagurritano, lo llevan en andas. A esto queda reducida la religiosidad de los amotinados”.³³ Además, no hay que olvidar el prestigio que suponía para la ciudad el mantenimiento de la residencia del obispo, “aquello que desde hace quince siglos viene constituyendo su modo de ser”³⁴, sobre todo cuando se veía olvidada de los políticos que, un año tras otro, conseguían concesiones para la capital de la provincia.

33. Citado por *La Rioja*, 13-6-1892.

34. *La Rioja Católica*, 26-6-1892.

La enemistad hacia Logroño tenía además un componente popular que no se explicaba sólo por las causas anteriores. Logroño, como hemos apuntado, representaba al Estado, era el lugar desde donde llegaban el recaudador de impuestos, el agente ejecutivo, las comisiones de quintas, las fuerzas de orden público, etc. Eric Hobsbawm ya señaló que una característica constante de la multitud clásica era lo que denominaba una especie de “patriotismo municipal” que provocaba reacciones de hostilidad contra los forasteros, sobre todo si venían de una población cercana y de rango superior.³⁵

Enric Ucelay-Da Cal publicó hace unos años un ensayo muy sugerente sobre el peso de las rivalidades interurbanas en la formación de la identidad nacionalista en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. El historiador catalán centraba su análisis en la comparación entre Madrid y Barcelona, pero algunas de sus observaciones son muy útiles para comprender las relaciones entre ciudades pequeñas de un entorno regional como puede ser el caso de Logroño y Calahorra.³⁶

La red de ciudades, la jerarquía urbana, ofrece un escalafón que se percibe con facilidad por la población y que vertebraba las aspiraciones y demandas del cuerpo social si tenemos en cuenta que la urbanización es una concentración de bienes y servicios concebidos o promovidos desde el Estado Central. Además, el hecho de ser capital tiene un valor que va más allá de las posibles mejoras económicas, de transportes o de comunicaciones; tiene también una “resonancia emocional significativa”. En el caso español hay que subrayar la importancia de la red urbana en el proceso de consolidación de la Administración impulsado por los liberales y en la extensión hacia las zonas rurales de las nuevas relaciones capitalistas de propiedad y comercio. Como es bien conocido, Javier de Burgos, siguiendo el modelo francés de 1791, diseñó en 1833 la división administrativa peninsular en cuarenta y nueve provincias. Con una diferencia notable respecto a lo ocurrido al norte de los Pirineos. Mientras que los franceses definieron nombres neutrales y geográficos a las nuevas entidades, relacionados con montañas y ríos, la reorganización española se basó de manera explícita a partir de los nombres de centros urbanos ya existentes, la “capital de provincia”, que obtenían de ese modo una clara preeminencia en el camino de la construcción de la nación moderna.

35. HOBBSAWM, E. J. *Rebeldes primitivos*, p.171.

36. UCELAY DA-CAL, E. *Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo XX*.

De esta manera, la capital de la provincia fue concebida como una extensión del poder ejecutivo, reforzada por la Diputación Provincial –con competencias sobre carreteras, hospitales y beneficencia-, la guarnición del Ejército, la comandancia de la Guardia Civil, la estación del ferrocarril, las estaciones de telégrafo y teléfono y una larga lista de ventajas en servicios y bienes básicos: la electricidad, el alcantarillado y edificios públicos esenciales como las oficinas del Banco de España, las centrales de Correos, la Audiencia Provincial o el propio Gobierno Civil, el centro del poder regional, con capacidad, a través del Ministerio de Gobernación, para nombrar y destituir a los alcaldes de los municipios.

La capitalidad acentuó el contraste entre las ciudades cercanas, aumentó rápidamente la distancia entre centros urbanos que hasta ese momento no habían tenido diferencias tan manifiestas, como podía ser el caso de Logroño respecto de ciudades como Haro, que podía presumir de la pujanza económica de la época dorada de las bodegas, o de Calahorra, con un pasado histórico con más relieve y una institución importante de tradición medieval como era la sede del obispado.

El proceso de urbanización en torno a la capital provincial fue construyendo una cadena de relaciones de clientelismo y patronazgo político que pasaba de la ciudad central a las consideradas “menores”, y de allí a los pueblos pequeños y las aldeas más alejadas. En términos reales, sigue apuntando Ucelay Da-Cal, el concepto emblemático en una jerarquía urbana no es tanto la “primera” ciudad como la “segunda”. Las asociaciones mentales de ser una “segunda ciudad” son muy explícitas: “ser de segunda fila”. La presión emocional es mucho más fuerte sobre la “segunda ciudad” que sobre la “primera”, que se muestra relativamente más segura con su alegada “superioridad”.³⁷

En el verano de 1892 no se produjo en la ciudad de Logroño ninguna manifestación a favor del traslado de la silla episcopal. No hubo disturbios ni altercados, ni pasquines por las calles, ni peticiones populares. No era una cuestión relevante para el imaginario colectivo. Para los calagurritanos sí lo era. Pero no hay que ver en esa percepción una cuestión original ni un conflicto único que no pueda ser comparado con otros semejantes. Hay muchísimos ejemplos en España, pasados

37. *Ibid*, p. 22-23. Un revisión de las posibilidades de los conceptos de caciquismo y clientelismo político en ROBLES EJEJA, A (comp.). *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Una introducción a la cuestión del proceso de urbanización en España en los trabajos colectivos de COLOQUIO SOBRE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (8ª. 1991. Cuenca). *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*. y BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J. (eds). *La sociedad urbana en la España contemporánea*.

y actuales, de rivalidades regionales y nacionales entre una “segunda” ciudad que se siente agraviada o discriminada respecto a otra “primera”: Barcelona y Madrid, Burgos y Valladolid, Gijón y Oviedo, etc. Percepciones que afianzan los sentimientos de identidad, definidos siempre frente a alguien distinto, reforzados en conmemoraciones, fiestas locales y actos culturales y deportivos, como el caso más conocido del fútbol. Hablamos de derechos ciudadanos, vínculos locales, señas de identidad regional, sentimientos de pertenencia nacional, conflictos en torno a los símbolos del Estado... El estudio del pasado nos debe ayudar a comprender mejor los problemas de nuestro presente y los retos de un futuro colectivo en el mundo globalizado del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B. S. y ZINSSER, J. P. *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991, vol II. ISBN 84-7423-494-8.
- BASCUÑÁN AÑOVER, O. *Protesta y supervivencia: movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, 1875-1923*. Valencia,: Fundación Instituto de Historia Social [etc.], 2008. 336 p. ISBN 978-84-95484-91-8.
- BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J. (eds). *La sociedad urbana en la España contemporánea*. Barcelona: Asociación de Historia Contemporánea, 1994. 323 p. ISBN 84-600-8914-2.
- CANOVAS DEL CASTILLO, A. *Discursos pronunciados por... los días 13, 16 y 17 de Octubre de 1888 en Barcelona y el 28 del mismo en el Círculo Liberal de Madrid*. Madrid: Libr. de Miguel Guijarro 1888. 130 p.
- CASANOVA, J. *La historia social y los historiadores: ¿cenicienta o princesa?*, Barcelona: Crítica, 2003. 208 p. ISBN 84-8432-411-7
- CASTRO ALFIN, D. Agitación y orden en la Restauración: ¿Fin del ciclo revolucionario? En *Historia Social*, 1989, n. 5, p. 37-50.
- CINCA MARTÍNEZ, J. L. Unas notas sobre Saturnina Mangado (la San Juan del Huerto) y su relación con los sucesos de 1892 en Calahorra. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 317-324.
- COLOQUIO SOBRE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (7ª. 1990. Cuenca). *España entre dos siglos (1874-1931): continuidad y cambio*. Madrid: Siglo XXI, 1991. 313 p. ISBN 84-323-0715-7.
- COLOQUIO SOBRE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (8ª. 1991. Cuenca). *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*. Madrid: Siglo XXI, 1992. 474 p. ISBN 84-323-0745-9
- CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997. 386 p. ISBN 84-206-2882-4.

- CRUZ, R. El mitin y el motín: la acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX. En *Historia Social*, 1998, n. 31, p. 137-152.
- CRUZ, R. *Repertorios, la política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid: CIS, 2008. 290 p. ISBN 978-84-7476-464-2.
- GALLEGO MARTINEZ, D. El sector agrario riojano (1855-1935): de la especialización vitícola a la diversificación de la producción agraria. En *Cuadernos de investigación histórica Brocar*, 1987, n. 12, p. 45-88.
- GARCIA SANZ, A. y GARRABOU, R. (eds.). *Historia agraria de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica, 1985. 3 v. ISBN 84-7423-251-1.
- GIL ANDRÉS, C. *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995. 227 p. ISBN 84-89362-04-1.
- GIL ANDRÉS, C. *Echase a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000. 541 p. ISBN 84-7733-534-6.
- GIL ANDRÉS, C. Sobre faldas y pantalones: mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea. En *Kalakorikos*, 2002, n. 7, p. 185-200.
- GIL ANDRÉS, C. A mano airada: la violencia en la protesta popular. En MUÑOZ SORO, J. et al. (coords.). *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX*. Madrid: Siete Mares, 2005, p. 47-74.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid: CSIC, 1998. 620 p. ISBN 84-00-07778-4.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1981. 296 p. ISBN 84-7359-128-3
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. y LANGA, A. (eds.). *Sobre la historia actual: entre política y cultura*. Madrid: Abada, 2005. 324 p. ISBN 84-96258-48-3
- HITA Y COMAS, S. *Estudio médico-topográfico de la ciudad de Calahorra*. Calahorra: Andrés C. Ciriano, 1886. 75 p.
- HOBBSAWM, E. J. *Rebeldes primitivos: estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel, 1983. 368 p. ISBN 84-344-1005-2.
- LE BON, G. *Psicología de las masas*. Madrid: Morata, 1983. 148 p. ISBN 84-7112-212-X.
- LUCAS SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*. Valencia: Tip. del Carmen, 1925. 2 part. en 1 v.
- LUCEA AYALA, V. Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX. En *Ayer*, 2002, n. 47, p. 185-207.
- LUCEA AYALA, V. *Rebeldes y amotinados: protesta social y resistencia campesina en Zaragoza (1890-1905)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005. 414 p. ISBN 84-7820-808-9.
- PÉREZ LEDESMA, M. El Estado y la movilización social en el siglo XIX español. En CONGRESO DE HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA (4º. 1997. Vitoria). *Estado, protesta*

- y *movimientos sociales*: actas. S. CASTILLO y J.M. ORTIZ DE ORRUÑO, coordinadores. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998, p. 215-231.
- PIRALA, A. *España y la Regencia: anales de diez y seis años (1885-1902)*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1907, vol. III.
- RAMOS, M. D. Realidad social y conciencia de la realidad en la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias. 1918. En IV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA (4ª. 1984. Madrid). *Literatura y vida cotidiana: actas*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1986. 488 p. ISBN 84-600-4500-5.
- ROBLES EJEJA, A. (comp.). *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996. 341 p. ISBN 84-323-0929-X.
- RUDÉ, G. *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1978. 310 p. ISBN 84-344-6521-3
- SALOMON CHÉLIZ, M. P. Una nueva cara de la historia social: la historia de las clases populares. En ORTEGA LÓPEZ, T.M. (ed.). *Por una historia global: el debate historiográfico en los últimos tiempos*. Granada: Universidad de Granada, 2007, p. 135-166.
- SAN FELIPE ADÁN, M. A. *El obispo Fidel García (1880-1927): la Diócesis de Calahorra y La Calzada tras el Concordato de 1851*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos:Universidad de La Rioja, 2008. 460 p. ISBN 978-84-96637-53-5.
- SAN FELIPE ADÁN, M. A. Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el *Libro Negro* de Don Pedro Gutiérrez Achútegui. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 241-284.
- SEMINARI INTERNACIONAL D'HISTORIA DE GIRONA (1º. 1986. Girona). *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona: Crítica, 1988. 357 p. ISBN 84-7423-370-4.
- SCOTT, J. W. y TILLY, L. A. El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el siglo XIX. En NASH, M. (ed.). *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984. 405 p. ISBN 84-85800-74-5.
- SUÁREZ CORTINA, M. *La España liberal (1868-1917): política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2006. 453 p. ISBN 84-9756-415-4.
- TARROW, S. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 1997. 369 p. ISBN 84-206-2877-8.
- THOMPSON, E. P. La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. En su *Tradicón, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. 2ª ed. Barcelona: Crítica, 1984, p. 62-134.
- TILLY, C., TILLY, L. y TILLY, R. *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997. 411 p. ISBN 84-7733-485-4.
- GARCÍA DELGADO, J.L., SÁNCHEZ JIMENEZ, J. y TUÑÓN DE LARA, M. *Los comienzos del siglo XX: la población, la economía, la sociedad. 1898-1931*. Madrid: Espasa Calpe, 1984. 711 p. ISBN 84-239-4985-0

- UCELAY DA CAL, E. *Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo XX*. Barcelona: Fundación Rafael Campalans, 1997. 60 p.
- VALLEJO POUSADA, R. Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892. En *Historia Social*, 1990, n. 8, p. 3-27.
- VILLARES, R. y MORENO LUZÓN, J. *Restauración y Dictadura*. Barcelona: Crítica : Marcial Pons, 2009. 760 p. ISBN 978-84-4423-921-8.
- WOLF, E. R. *Los campesinos*. Barcelona: Labor, 1982. 150 p. ISBN 84-335-3019-4

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- DIARIO DE AVISOS DE ZARAGOZA: periódico de noticias y anuncios*. Zaragoza: Diario de Avisos de Zaragoza, 10 de jun. y 6 de jul. de 1892.
- DIARIO DE ZARAGOZA*. Zaragoza: Imp. de Alerudo, 1892
- LA RIOJA (Logroño. 1889)*. Logroño: s.n., 1892-1893
- LA RIOJA CATÓLICA*. [Calahorra]: s.n., 1892
- El PAÍS (Barcelona. 1856)*. Barcelona: s.n., 6 y 25 de jun. de 1892